

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
Programa Subsectorial de Irrigaciones

REPUBLICA DEL PERU



**Resolución Directoral N° 482 -2012-AG-PSI**

Lima, 23 OCT. 2012

**VISTO:**

El Memorando N° 2282-2012-AG-PSI-DIR, de fecha 19 de octubre de 2012, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la aprobación del Expediente para la ejecución de la Actividad N° 018-2012 de la Acción de Prevención: "Encauzamiento del Río Chira para proteger la Infraestructura del Canal Miguel Checa sector Santa Victoria-Sullana", ubicada en el distrito de Querecotillo, provincia de Sullana, Región Piura;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Agricultura a través de la Autoridad Nacional del Agua viene implementando un Programa de Encauzamiento de Ríos con el fin de prevenir, mitigar y proteger inminentes desbordes e inundaciones en el río Chira, que afecte cosechas, infraestructura de riego y hectáreas de cultivo, como consecuencia de la presencia de eventos lluviosos extraordinarios, como el Fenómeno de "EL Niño";

Que, el Gobierno Regional de Piura a través del Oficio N° 490-2012/GRP-450000, de fecha 27 de setiembre, ha remitido al Ministerio en mención, el expediente que sustenta los trabajos de encauzamiento en el río Chira, el mismo que indica, ha sido elaborado por la Comisión de Regantes del Canal Miguel Checa, cuya meta es encauzar 0.8 Km. del referido río, lo que permitirá proteger su infraestructura y directamente 15 hectáreas de terreno agrícola; solicitando financiamiento para ejecutar dicha actividad;

Que, mediante el documento de Visto, la Dirección de Infraestructura de Riego otorga su conformidad y eleva para su aprobación el Expediente para la ejecución de la Actividad N° 018-2012 de la Acción de Prevención: "Encauzamiento del Río Chira para proteger la Infraestructura del Canal Miguel Checa sector Santa Victoria-Sullana", el mismo que fuera alcanzado para su ejecución por el Ministerio de Agricultura y consta de 01 tomo conteniendo 45 folios, recomendando su aprobación mediante la Resolución Directoral respectiva;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el expediente en mención;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Aprobar**, el Expediente para la ejecución de la Actividad N° 018-2012 de la Acción de Prevención: "Encauzamiento del Río Chira para proteger la Infraestructura del Canal Miguel Checa sector Santa Victoria-Sullana", ubicada en el distrito de Querecotillo, provincia de Sullana, Región Piura, cuyo presupuesto referencial asciende a la suma de S/.515,626.52 (Quinientos Quince Mil Seiscientos Veintiséis y 52/100 Nuevos Soles), incluido el IGV, a precios al mes de agosto de 2012, cuyo plazo de ejecución es de 60 días calendario, el mismo que consta de 01 Tomo conteniendo 45 (Cuarenta y cinco folios), compuestos por Generalidades, Ubicación del Proyecto, Estudios Básicos de Ingeniería, Ingeniería del Proyecto, Descripción de la Obra, Presupuesto de Obra, Viabilidad del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- Remitir** copia de la presente Resolución al Gobierno Regional de Piura, a la Autoridad Nacional del Agua, a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chira, a la Oficina de Gestión Zonal Norte-Chiclayo, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones  
PSI

Ing. JORGE H. ZUNIGA MORGAN  
DIRECTOR EJECUTIVO